DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 346/OCII/DP/2018

WALTER GUTIÉRREZ: "TODOS LOS PROBLEMAS DEL PAÍS TIENEN QUE VER CON LA JUSTICIA"

- ***Defensor del Pueblo presidirá comisión especial que designará a los miembros de la nueva Junta Nacional de Justicia.***
- ***Pide celeridad para modificar leyes orgánicas de instituciones que la integrarán.***

"Esta aprobación unánime de la Comisión Especial que designará a los miembros de la nueva Junta Nacional de Justicia es muy positiva, pero no suficiente. El Congreso debe iniciar la modificación de las leyes orgánicas de las instituciones que la conformarán y no esperar el referéndum para hacerlo, porque así se vencerían los 90 días que tiene la Comisión para trabajar", señaló el Defensor del Pueblo Walter Gutiérrez, quien presidirá dicha Comisión.

"El mejor legado que pueden dejar el Presidente de la República y este Congreso es iniciar la reforma de la justicia, todos los problemas que tenemos en el país, tienen que ver con la administración de justicia, el tránsito que sufrimos, la violencia contra la mujer, los juicios de diversa índole y una larga lista tienen que ver con ella", aseveró Gutiérrez.

La Junta Nacional de Justicia deberá establecer cambios en la forma en la que se eligen los jueces y fiscales del país. Gutiérrez Camacho señaló entre los principales que la ratificación será cada 3 años y medio y ya no 7, lo cual, manifestó, es positivo. Además, los integrantes de la JNJ deberán votar públicamente y motivar sus decisiones. En la estructura anterior prácticamente se les exigía a los miembros que guarden reserva. "Se va a evaluar permanente a los jueces, incluso a los de menor jerarquía y eventualmente sancionarlos, va a ser mucho más transparente. Todos estos pasos son positivos y son fundamentales pues favorecerán a toda la judicatura", señaló.

Según la norma, la Comisión Especial debe instalarse, a convocatoria del Defensor del Pueblo, seis meses antes del vencimiento del mandato de los miembros de la Junta Nacional de Justicia y cesa con la juramentación de los consejeros elegidos. La Comisión contará con el apoyo de una secretaría técnica especializada para realizar un procedimiento que brinde probidad, imparcialidad, publicidad y transparencia

"Es importante que ahora que se aprobará la ley del presupuesto para el 2019 se prevea dotar de recursos para que esta Comisión pueda funcionar adecuadamente", finalizó el Defensor del Pueblo.

Lima, 19 de setiembre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe